GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dirección Nacional de Gestión Educativa

Departamento de Acreditación Institucional.

COMUNICADO DE APERTURA EXTRAORDINARIA DEL SIGES PERIODOS I, II Y III PARA EL REGISTRO DE NOTAS

San Salvador, 8 de octubre de 2019.

Señores(as) Directores(as)
Instituciones de Educación Oficiales y Privadas
Acreditadores Departamentales
Presente.

Estimados Señores(as):

Al saludarles cordialmente y desearles éxitos en sus actividades, se les notifica que, del 28 de octubre al 08 de noviembre 2019, se habilitará extraordinariamente los **períodos de calificaciones I, II, III** para el registro de notas pendientes del presente año lectivo, con las siguientes condicionantes y aclaraciones:

- El término "*período*" en SIGES aplica a todos los niveles educativos, debiendo entenderse según sea el caso, por igual en su funcionalidad, trimestre para básica o período para Media.

- Se habilitarán simultáneamente todos los períodos incluyendo el **período IV** según el caso, por lo cual, deben poner atención especial al seleccionar el período que necesiten registrar notas **para evitar errores**.

- En los casos identificados, por traslados entre instituciones educativas, será la oportunidad para coordinarse y solicitar quitar las notas de periodos anteriores, para cargar las nuevas.

- Por ser el cierre del año lectivo, no se volverán a habilitar períodos extraordinarios para el registro de notas, esta será la última oportunidad para poner fin al ingreso de notas.

Atentamente.

Ing. José Antonio Pineda
Coordinador de Registro Académico Institucional